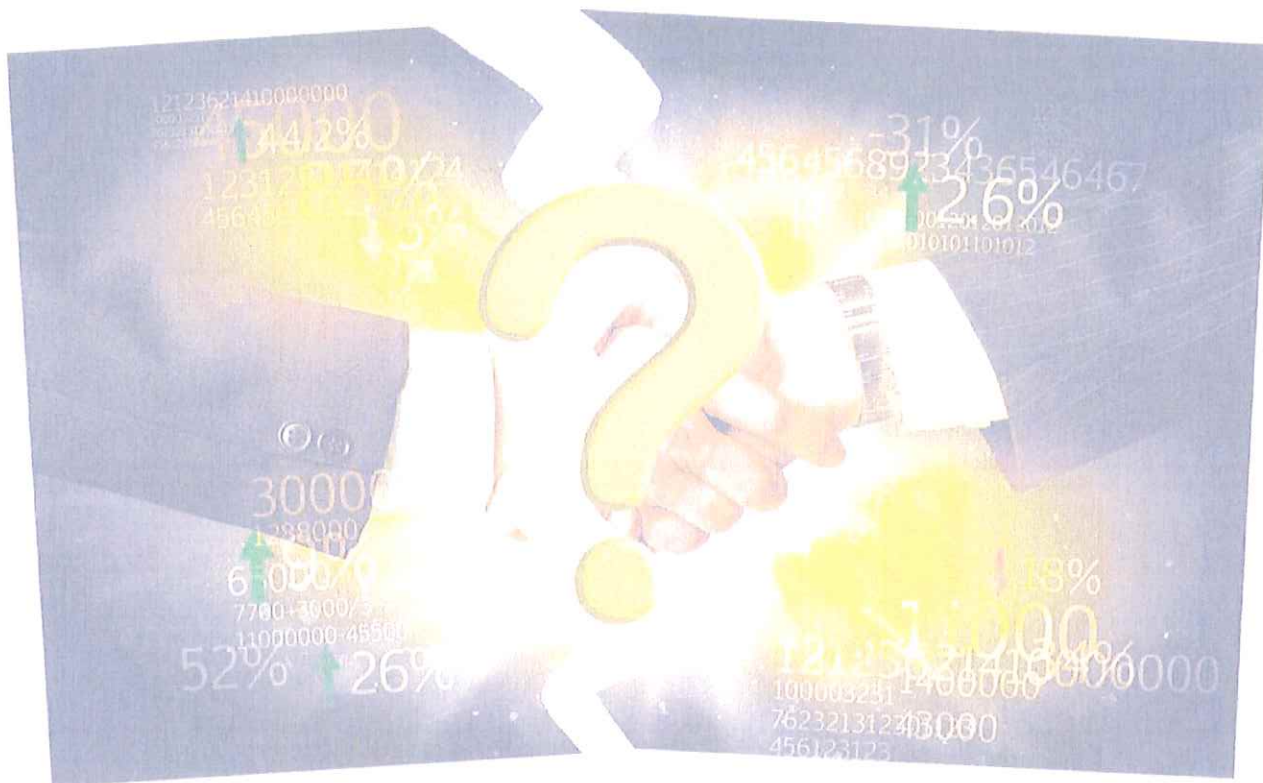


Los 'años muertos' de los convenios complican la recuperación de la negociación en Euskadi



JOSÉ LUIS
GALENDE

El jefe de la sección de Economía

La exigencia sindical de poder adquisitivo, e incluso los 'atrasos' de los últimos años, es un escollo casi imposible de salvar

BURDASO. Más difícil todavía. El bloqueo de la negociación colectiva de los últimos años amenaza con perpetuarse en Euskadi y la aparición de nuevos obstáculos coloca a centenares de miles de trabajadores vascos en una tesitura de precariedad. En los escasos procesos de negociación abiertos, la demanda sindical de recuperar la capacidad adquisitiva perdida en los años en que decenas de convenios colectivos han estado sin renovar se está convirtiendo en un obstáculo muy importante, tal vez insalvable, que se agrava cada año que pasa. Por ejemplo, un pacto laboral que lleve sin renovar desde an-

tes de 2008, y son numerosos, ha acumulado una pérdida de al menos diez puntos de poder adquisitivo, lo que supone un reto para compensarlo. Incluso, hay convenios que llevan más de una década sin actualizar sus salarios, y en algunos casos las viejas tablas salariales están ya por debajo del Salario Mínimo (618,66 euros al mes, por 14 pagas). En otros, han sido los pactos de eficacia limitada -con respaldo minoritario sindical- los que han evitado desbarajustes similares.

La baja inflación de los dos últimos años (negativa en el cómputo conjunto de 2013 y 2014) permite obviar el problema de actualización de salarios, pero existen 42 convenios colectivos que han caducado antes de 2011 y el intento de poner al día esas retribuciones, reconocen algunas fuentes sindicales, es un escollo difícil de salvar, y prácticamente imposible si la pretensión es cobijar los supuestos atrasos acumulados en esos años.

En la comunidad autónoma vasca hay 115 convenios sectoriales de los que solo 25 están vigentes (102.000 trabajadores), 52 han caducado (88.000 trabajadores) y 38 están en ultraactividad (211.000). Estas cifras se refieren exclusivamente a los convenios que se negocian en Euskadi y de cuyo presente y futuro son responsables las centrales y patronales vascas.

Con las elecciones municipales realizadas, el proceso de profundización de la reforma laboral prácticamente acabado, numerosas sentencias han ido aclarando las dudas jurídicas, e incluso con las elecciones municipales realizadas, el panorama se encuentra en teoría libre de obstáculos para recuperar la negociación, alla donde empresarios y sindicatos se lo propongan. Los atrasos citados y el desajuste sobre el procedimiento de aplicación de convenios están entre los grandes obstáculos para la normalización. Además, la patronal es poco o nada receptiva a

la demanda sindical de utilizar el IPC como referencia en las subidas salariales, lo que ya lo era antes de la crisis.

Pero, pese al horizonte de optimismo, tal como está en las cosas solo son milagros, en palabras de un dirigente sindical, poder permitir un avance antes de las vacaciones de verano. Y la misma perspectiva puede aguardar a la iniciativa de Comibask, de dialogar con los sindicatos -solo UGT y CC OO de Euskadi han recogido el guante- sobre algún tipo de acuerdo marco basado en el precio sobre el empleo y los convenios alcanzados en

Madrid. El relevo en la cúpula de la patronal vasca el 20 de en julio refuerza esa conclusión, aunque sus responsables actuales ya han convocado la primera toma de contacto para el día 3 de ese mes, es decir, dentro de dos semanas.

«Acuerdo inviable»

Fuentes de la patronal Comibask sostienen que intentar recuperar los atrasos de todos esos años es «hacer inviable» un acuerdo, y todos los sindicatos lo saben. Añaden que tras el esfuerzo por mantener el empleo durante la crisis, la demanda sindical encontraría su

Los salarios ganan al IPC en el Metal de Bizkaia

La patronal del Metal de Bizkaia tiene perfectamente definida su posición sobre los 'años muertos' de su convenio sectorial, que caducó con el final de 2012 y que es el más importante de Euskadi, con 50.000 trabajadores afectados. Está dispuesta a tratar el asunto del poder adquisitivo de los salarios, pero computando el

problema desde el inicio de la crisis. Y es que en los cuatro primeros años de ese periodo -2008-2011, ambos incluidos- el acuerdo de eficacia limitada suscrito con CC OO y UGT supuso significativas ganancias de poder adquisitivo sobre el IPC en las tablas salariales. En concreto, según la información facilitada por la federación Vizcaína de Empresas del Metal (FVEM), las subidas pactadas fueron en cada uno de los cuatro años de vigencia del 3,25%, 3,25%, 4,25% y 3,65%. Ello supone una subida global de unos cinco puntos por

encima de la evolución del IPC. Como la inflación acumulada de los tres años últimos -2012-2014- apenas ha superado el 2%, el problema de los atrasos estaría resuelto.

Y partiendo de esa base, señala Jaime Fernández, gerente de la asociación empresarial, puede negociarse una subida salarial sobre la base del tope del 1% recomendado por el acuerdo nacional suscrito por CC OO y UGT y las patronales CEOE y Cepyme, dentro de una política de «contención» salarial que considera vital para el futuro del sector.